

Código Dependencia-

CORANTIOQUIA - Subdirección de Gestión Ambiental Medellín

INFORME TÉCNICO

MUNICIPIO DE CAROLINA DEL PRÍNCIPE

Fecha: 22-mar-2023 11:29 AM Pág: 6

Anexos: ninguno

Archivar en: 110-CNT2209-140/AMBIENTE SOLAR SAS/110-SA2208-18*PET

Radicado por: Jeison Esteban Vera Quintero



110-IT2303-3460

Favor citar este número al responder

Aspectos generales

Asunto: Visita de verificación de instalación de estación de energía solar y luminarias

Interesado y/o infractor: No aplica

Expediente y/o número de consecutivo: No aplica

Expedientes relacionados: No aplica

Fecha de salida: 16/03/2023

Hora de salida: 7:00 am

Fecha de llegada: 16/03/2023

Hora de llegada: 5:30 pm

Municipio: Carolina del Príncipe

Acompañante (s): NA

Antecedentes:

Con el fin de promover el uso de energías limpias, Corantioquia suscribió el contrato 110-CNT2209-140 entre Corantioquia y Ambiente Solar SAS, mediante el cual logrará la instalación de 43 estaciones de energía solar fotovoltaica en diferentes municipios de su jurisdicción. Dichos sistemas son autónomos por 24 horas, debido a que cuentan con una batería; permiten la carga de celulares (cuenta con 8 puertos USB), tienen la capacidad de generar 13.5 kWh al mes y reducen 324 kg CO₂.

Para el caso de las instituciones educativas, los sistemas para carga de dispositivos eléctricos están compuestos de:

- 1 estructura metálica de 3.10m altura, mesa circular de 70cm, gabinete de 30x40cm
- 1 panel solar 12v-5A
- 1 batería 12v-55Ah
- 1 controlador 12v-10A
- 2 luminarias 12v
- 1 fuente reguladora de voltaje 12v-5v dc
- 1 fotocelda reled ldr

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.

Página 1 de 4



Carrera 65 n.º 44A - 32 Tel: 604 493 88 88
- Ext. 1800
Municipio Medellín, Antioquia
Correo electrónico
calidad@corantioquia.gov.co

Código Dependencia-

Las luminarias por su parte cuentan con las siguientes características:

- Potencia de 30W
- Material: Batería de litio-ferrofosfato.
- Eficacia: 190 lm/W
- Poste metálico de 6m de alto

Situación encontrada y/o análisis de información:

Con el fin de brindar apoyo en la verificación de las 43 estaciones de energía solar fotovoltaica que serán instaladas en el marco del contrato 110-CNT2209-140 entre Corantioquia y Ambiente Solar SAS, se realizó visita técnica al municipio de Carolina del Príncipe con el fin de verificar la correcta instalación de la estación, así como el estado de cada uno de los componentes de esta.

Durante la visita se evidencia que algunas partes de la estructura metálica tenían rayones, por lo que se procedió a informar al contratista y este realizó la corrección pintando nuevamente. Igualmente, se logró identificar que la batería tenía una capacidad diferente a la de la lista de chequeo puesto que lo solicitado era 12V-55AH y se instaló una de 12V-75AH que es de mayor capacidad. Sin embargo, se informa al supervisor del convenio de esta situación.

Se realizó la entrega oficial al municipio de Carolina del Príncipe, Secretario de Planeación de una estación para carga de dispositivos con 8 puertos USB.

A continuación, se presentan algunas fotografías de la estación instalada, de algunos componentes y trabajos realizados por el contratista durante la instalación de la estación en el parque principal del municipio:



Fotografía 1. Realización de trabajos para instalación de la estación

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co. Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.

Página 2 de 4

Código Dependencia-



Fotografía 2 y 3. Presentación y explicación a comunidad en general de la estación



Fotografía 3. Estación instalada



Fotografía 4. Comunidad y personal de la Administración municipal que recibió la estación

Se anexa lista de chequeo diligenciada durante la visita.

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.

Página 3 de 4

Código Dependencia-

La lista de chequeo y acta de entrega firmada por el municipio, al igual que las de las demás visitas, fueron enviadas por correo electrónico al supervisor del convenio el mismo día en que se realizó la visita.

Conclusiones:

Se logró la instalación de la estación de energía solar fotovoltaica en el municipio de Carolina del Príncipe. La comunidad y personal de la Administración Municipal recibió la información sobre la estación, su uso, cuidado y el mantenimiento que debe realizar a esta.

Recomendaciones:

Durante la instalación de la estación de energía solar fotovoltaica en el municipio de Carolina del Príncipe se hicieron las siguientes recomendaciones al contratista:

- Corregir rayones que presenta la estructura metálica.

Manuela Giraldo Mejía

MANUELA GIRALDO MEJÍA
Profesional Universitaria

Expediente: NA

Horas visita: 10 horas (5.5 horas en visita)

Horas informe: 1 hora

Transporte: Sí

Requiere viáticos: Sí

Asignación: NA

Elaboró: Manuela Giraldo Mejía

Revisó: Manuela Giraldo Mejía

Fecha de elaboración: 2023-03-22

NOTA: El presente informe no constituye decisión de fondo, frente a la solicitud del permiso, autorización, concesión o licencia ambiental requerida; por lo tanto, la implementación de obras o actividades en él recomendadas, no podrá realizarse hasta tanto no se haya expedido el respectivo acto administrativo.

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co. Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.

Página 4 de 4



Carrera 65 n.º 44A - 32 Tel: 604 493 88 88
- Ext. 1800
Municipio Medellín, Antioquia
Correo electrónico
calidad@corantioquia.gov.co

Lugar de instalacion - Carolina del Príncipe - Parque Principal

ITEM	Observacion
Estructura metalica	Se verifican y se encuentra en buenas condiciones. Los rayones fueron corregidos con pintura.
PANEL estarsolar RTM-100P (0.54x1.20metros)	Panel estarsolar RTM100P → OK
Contralador victron energyMPPT 75/10	Controlador BlueSolar MPPT 75/10 → OK
inversor (solo en escuelas) victron energy 12/375	No aplica.
2 luminarias led blanco (marca Lael modelo IAL-27r) con encendido de fotocelda o Rele	Se verifican y ambas encienden. Se localizaron diagonalmente
2 toma corriente cda uno con 4 puertos USB	Se verifica cada uno de los puertos usb y todos funcionan.

Proteccion DC (marca siemens) Breaker 230/400 V. SSL6116-7 Mb	Breaker 230/400 V SSL6116-7MB → OK
Bateria marca TB Plus TB12-55 GEL	Bateria Tb-Plus TB12-75 12V75AH / 10HR
<p>otras observaciones y recomendaciones</p> <p>La batería es 12-75 y según lista de chequeo debe ser 12-55. Revisar ya que la 12-75 en teoría sería mejor</p>	